



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
RECTORADO
Avda. Bolivia N° 1239
Tel. (0388) 4221502 - Fax (0388) 4221507
(4600) San Salvador de Jujuy - R. Argentina

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION R.N° 538/16-

S.S. DE JUJUY, 11 ABR 2016

VISTO, el expediente S-473/16, y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Investigación y el Centro de Desarrollo profesional en Ciencia, Educación y Cultura, dependiente del proyecto de expansión de la Universidad Nacional de Jujuy, localizada en Sede San Pedro de Jujuy, constituye un ámbito de desarrollo y promoción de la investigación científica tanto en el campo de las Ciencias, como en la Tecnología.

Que el objetivo principal de la Unidad es producir conocimiento científico que pueda ser utilizado y evaluado por docentes, estudiantes y egresados de las diferentes carreras y demás actores sociales, institucionales, gobiernos locales, regionales e internacionales.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar, con carácter ad-honorem, a la **Dra. Nilda Dora VIGNALE** como Referente de Investigación Área Ciencias Naturales, a la **Mag. Mercedes NARASCKEVICINS** en carácter de Referente de Investigación Área Ciencias Sociales y al **Mag. Marcelo BELLONE**, como Referente de Investigación Área Salud de Sede San Pedro de la UNJu, bajo la coordinación de la **Esp. Miriam SOFÁN**.

ARTICULO 2º: Encomendar a los tres Referentes el desarrollo de líneas de investigación en diferentes áreas del conocimiento, de conformidad con las exigencias socialmente relevantes para el fortalecimiento de la Sociedad de la Región.

ARTICULO 3º: Regístrese. Notifíquese a las nombrados a través de SAA. Cumplido, ARCHIVARSE.

MASL


Dr. JULIO CESAR ARRUETA
Secretario de Asuntos Académicos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY


Lic. RODOLFO ALEJANDRO TECCHI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

CODIGO 636